

IGUALDAD DE GÉNERO (3º ESO)

El Principado de Asturias incorpora como uno de los valores sustantivos de su modelo educativo el desarrollo del principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la prevención de la violencia de género o contra las personas con discapacidad, el conocimiento del patrimonio cultural asturiano, el logro de los objetivos europeos en educación, la potenciación de la igualdad de oportunidades y el incremento de los niveles de calidad educativa para todo el alumnado.

El fomento del aprendizaje de los valores que sustentan el respeto y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, la identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas que favorecen la discriminación, viene avalado y garantizado por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y por la Ley 2/2011 del Principado de Asturias para la Igualdad de Mujeres y hombres y la Erradicación de la Violencia de Género, y queda incorporado de manera expresa en el ámbito educativo en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

En este sentido, se considera necesario asegurar un desarrollo integral de los alumnos y las alumnas en la Educación Secundaria Obligatoria, lo que implica incorporar al currículo elementos transversales como la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, la convivencia y los derechos humanos, el espíritu emprendedor, la educación para la salud, la educación ambiental y la educación vial.

A pesar de los avances conseguidos a lo largo de la historia en la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres en las distintas actividades y relaciones laborales, familiares y personales, ese equilibrio dista de ser real y efectivo en multitud de ámbitos, lo que se pone de manifiesto todavía hoy en día entre algunas de las personas de diferentes edades y sexos que constituyen el alumnado de nuestros centros docentes.

Esta realidad dificulta las relaciones interpersonales, la convivencia y la construcción de una sociedad libre, cohesionada, igualitaria y justa. Por ello, se hace necesaria la existencia de una materia que promueva la reflexión y la actitud crítica ante situaciones de desigualdad y discriminación con el fin de seguir avanzando en el camino hacia la plena igualdad de género.

Los contenidos de materia de libre configuración *Igualdad de género* se articulan en cuatro bloques temáticos, que serán impartidos en el 3^{er} curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

El primer bloque, La socialización de género, desarrolla el análisis de la socialización de género, la extensión de los estereotipos sexistas y su plasmación en los procesos de comunicación.

El segundo bloque, Relaciones afectivas y sexuales, aborda aspectos vinculados a la realidad de los cambios en los roles de género, al reconocimiento de las situaciones de desigualdad en el campo de las emociones, al proceso de construcción de la sexualidad y a las nuevas maneras de relacionarse en un marco de igualdad.

El tercer bloque, La igualdad de género, centra su interés en el análisis de los derechos fundamentales, en el diferente papel que han desarrollado hombres y mujeres en distintos ámbitos sociales, en sus causas y en sus consecuencias. Finalmente, se estudiará el proceso de ocultación del papel de las mujeres a lo largo de la historia.

En el cuarto bloque, La violencia ejercida sobre las mujeres y niñas, se analiza y estudia la realidad de la violencia ejercida contra las mujeres, buscando identificar las señales de alerta útiles para detectarla y prevenirla y con el objetivo de trasladar la necesidad de mostrar solidaridad con las víctimas de dicha violencia.

Metodología didáctica

La enseñanza de esta materia contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Reconocer la dignidad de la persona como principio esencial de la condición humana, aceptando la propia identidad y el respeto a las diferencias con las otras personas.
- Valorar la libertad, la autoestima y la autonomía personal.
- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación, la no discriminación por razón de género y la solidaridad entre las personas y grupos.
- Ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar habilidades emocionales de carácter personal e interpersonal sin estereotipos de género, que le permitan reconocer y controlar sus emociones, así como participar en diferentes contextos sociales mostrando capacidad para el diálogo, empatía, asertividad, escucha activa y utilizar la mediación para abordar los conflictos.
- Identificar la pluralidad de la sociedad contemporánea, reconociendo la diversidad como elemento enriquecedor de la convivencia, y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo.
- Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos de todas las personas y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre varones y mujeres.
- Tomar conciencia de la importancia de los valores éticos como referentes de la conducta individual y social.
- Conocer y reflexionar sobre los fundamentos del modo de vida democrático y en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia, tanto privados como públicos.
- Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Constitución Española, de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, de la Ley 2/2011 del Principado de Asturias para la Igualdad de Mujeres y Hombres y la Erradicación de la Violencia de Género y del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, identificando los valores que los fundamentan, y aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- Desarrollar una actitud crítica, con perspectiva de género, ante los modelos y valores que se transmiten a través de los medios de comunicación, así como del papel de estos en la formación de la opinión pública.

La práctica docente debe orientarse al logro de las citadas capacidades y el desarrollo específico de las competencias del currículo, las cuales se alcanzan a través de una serie de conocimientos, destrezas y actitudes.

En cuanto a la competencia en comunicación lingüística, la expresión y el intercambio de reflexiones en diferentes situaciones de comunicación oral y escrita en el aula, tanto de forma individual como en grupo, favorecen la adquisición y el desarrollo de las destrezas relacionadas con la expresión oral y escrita, en la que cobra especial importancia el uso del lenguaje no sexista. Asimismo, permite comprender distintos tipos de texto, escuchar con interés y atención y adaptar sus respuestas a la situación.

El desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología encuentra su marco en la realización de tareas de análisis, argumentación, y resolución de situaciones-problema gracias a las cuales se desarrollan destrezas básicas de la racionalidad científica y matemática, como las requeridas para seguir cadenas argumentales o emitir juicios fundados. Además, las actividades de análisis e interpretación crítica de la información implican una serie de actitudes incluidas en la competencia matemática que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

El uso de recursos de las tecnologías de la información, tanto para la consulta, tratamiento e intercambio de información en diversos formatos como para la realización de actividades y proyectos y su presentación utilizando distintas herramientas y soportes, contribuyen a la adquisición y desarrollo de las destrezas propias de la competencia digital.

Los contenidos de esta materia conducentes a la adquisición de habilidades emocionales y sociales, así como al reconocimiento de la propia identidad, inciden en las estrategias de la competencia de aprender a aprender como son la planificación, la supervisión y la evaluación del propio proceso de aprendizaje del alumnado y en actitudes como la motivación y la confianza tan importantes en la adquisición de esta competencia.

Resulta evidente la aportación de la materia a la adquisición de las competencias sociales y cívicas con perspectiva de género. Los contenidos inciden directa e indiscutiblemente en la adquisición de los conocimientos, destrezas, actitudes y valores implicados en las competencia social y ciudadana, especialmente aquellos que inciden en el desarrollo de actitudes de superación de los prejuicios y respeto por la pluralidad.

La capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales, así como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y el estudio y el análisis crítico de las situaciones de desigualdad y discriminación hacia la mujer en el terreno laboral contribuyen al desarrollo de destrezas que posibilitan el acercamiento a la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. En este sentido, son útiles los desarrollos de destrezas y habilidades vinculadas a la capacidad de adaptación al cambio y a la resolución de problemas y al sentido de la responsabilidad.

Finalmente, esta materia contribuye a la consecución de la competencia conciencia y expresiones culturales mediante el desarrollo de actividades vinculadas a la creatividad, expresadas a través de códigos artísticos empleados en la investigación de las contribuciones de la mujer en los diferentes ámbitos de la creación artística.

La diversidad del alumnado del 3^{er} curso de la Educación Secundaria Obligatoria, con distintos ritmos y estilos de aprendizaje, con capacidades, aptitudes e intereses diferentes, a pesar de la homogeneidad en las edades, constituye un reto a la hora de seleccionar contenidos, materiales, actividades variadas que satisfagan y den respuesta a las necesidades y expectativas de esos alumnos y alumnas.

Se deben, por tanto, primar las prácticas que favorezcan la participación activa del alumnado y sobre todo la interacción y el aprendizaje cooperativo, así como la reflexión individual y conjunta. Esta interacción propiciará la incorporación de los conocimientos de los compañeros y compañeras a la construcción de los propios y además fomentará esas actitudes, sin estereotipos de género, de respeto, comprensión y colaboración que forman parte de los contenidos de la materia.

El aprendizaje cooperativo potencia la responsabilidad individual para alcanzar los objetivos de equipo, lo que contribuye a la mejora de la autoestima. Se promueven situaciones comunicativas para que las alumnas y los alumnos, de manera guiada al principio y progresivamente de forma autónoma, puedan atender a propósitos comunicativos concretos y socialmente relevantes. Se favorece así, la implicación personal y la puesta en práctica de estrategias comunicativas, lo que redundará en la mejora de las relaciones del grupo y, por consiguiente, el clima de la clase. Se ha de potenciar la puesta en práctica y el desarrollo de habilidades relacionadas con la participación, el respeto por las opiniones de las demás personas, la toma de acuerdos a través del consenso, la resolución pacífica de los conflictos y

aceptación de las demás personas, valorando especialmente los procesos de reconocimiento y visibilización de la igualdad de género.

Este enfoque metodológico define claramente las responsabilidades del alumnado y el profesorado en el proceso de aprendizaje. El alumnado adquiere, como ya se ha mencionado, un papel más activo a lo largo de todo el proceso y no solo en la resolución de los problemas propuestos por el profesorado, sino también en su planteamiento, en la construcción de los conocimientos, y en el proceso de evaluación. El papel del profesorado sería el de facilitador y dinamizador de todos esos procesos.

El uso adecuado, responsable y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación se incluye entre las competencias del currículo y, al formar parte de la vida cotidiana, permiten dotar de funcionalidad a los aprendizajes. En esta materia se ha de prestar especial atención al correcto uso de estas tecnologías. En el ámbito de esta materia las tecnologías de la información y la comunicación están ampliamente difundidas como elemento de relación social, por lo que trascienden su papel en la adquisición de nuevos conocimientos o como instrumento dinamizador de la propia práctica docente.

CONTENIDOS

Bloque 1. La socialización de género

- La socialización de género: La construcción de la identidad masculina y femenina. Interiorización de los roles de género.
- Los estereotipos sexistas: El papel de los agentes de socialización. Identificación y análisis de estereotipos sexistas.
- Las desigualdades en la comunicación: El sexismo en el lenguaje.

Bloque 2. Relaciones afectivas y sexuales

- Cambios en los roles de género: nuevas masculinidades y feminidades.
- Autoconocimiento y autoestima: La aceptación personal y el fomento de la empatía y el cuidado hacia los y las demás. Las habilidades sociales.
- Relaciones afectivas y sexuales: Expresión de las emociones y de los afectos. Distintos modelos de relación de pareja. Mitos del amor romántico. La pornografía.
- La interrupción voluntaria del embarazo. Marco normativo actual.
- Nuevas tecnologías y relaciones personales.

Bloque 3. La igualdad de género

- Derechos humanos e igualdad de género. La evolución y la conquista de los derechos.
- La Igualdad de género: El poder de las costumbres. Las discriminaciones.
- La transversalidad de género. El marco normativo internacional, europeo, nacional y del Principado de Asturias.
- Igualdad formal e igualdad real.
- La visibilidad de las mujeres: La participación de las mujeres en diferentes ámbitos de la cultura, la historia, la ciencia, el arte, el deporte, etc., y el reconocimiento de sus logros.

Bloque 4. La violencia ejercida sobre mujeres y niñas

- La violencia de género.
- La violencia ejercida sobre mujeres y niñas.
- La trata de personas y la esclavitud sexual como forma de violencia contra las personas.
- Detección, prevención y rechazo de conductas violentas. Señales de alerta en la juventud.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La socialización de género		
<p>■ Identificar los conceptos básicos del ámbito de la igualdad aplicándolos a la vida real.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las diferentes tendencias en la elección de las actividades de ocio por parte de mujeres y hombres, tanto en términos generales como en ámbitos más concretos de actividad (juegos, deportes, lecturas, asistencia a espectáculos y otras actividades de ocio), identificando aquellas en que se produzca una mayor disparidad. - Analizar las causas que motivan la diferencia de elección entre de mujeres y hombres, ya desde la niñez y la adolescencia, en aquellos ámbitos de ocio en que esta sea más llamativa, valorar las consecuencias que se derivan de ese análisis y proponer acciones que puedan eliminar o atenuar dicha diferencia. - Valorar como un principio básico de conducta individual y colectiva la igualdad entre hombres y mujeres en la toma de decisiones y el rechazo a prejuicios y estereotipos sexistas que justifican la desigualdad en la tradición recibida. 		<ul style="list-style-type: none"> • Observa las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a toma de decisiones, necesidades, participación, acceso a los recursos, etc., como consecuencia de los roles de género asignados tradicionalmente. • Analiza la realidad social de mujeres y hombres con perspectiva de género. • Valora la importancia de que todas las personas de la sociedad tengan, realmente, las mismas oportunidades y rechaza las discriminaciones por razón de sexo.
<p>■ Analizar y reconstruir el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los diferentes modelos de comportamiento asociados a mujeres y hombres, tanto en el ámbito familiar como en el social (pareja, familia, amistades, escuela, trabajo, etc.), determinando los estereotipos dominantes de masculinidad, feminidad y paternidad. - Distinguir los estereotipos de comportamiento atribuidos a hombres y mujeres, reflexionando sobre las razones en que se fundan las diferencias que resulten más llamativas. - Describir las consecuencias prácticas y concretas en la vida de las personas que se derivan de la interiorización personal y la asunción colectiva de estereotipos de género que atribuyen pautas de comportamiento diferentes a mujeres y hombres. 		<ul style="list-style-type: none"> • Toma conciencia de las situaciones de desigualdad existentes entre mujeres y hombres en su entorno. • Analiza la necesidad de que la transmisión de valores, actitudes, aptitudes, normas, habilidades, comportamientos, etc., se realicen bajo los principios de igualdad de oportunidades entre los dos sexos.
<p>■ Valorar críticamente tipos de familias del entorno más próximo, rechazar situaciones de discriminación y desigualdad e identificar a influencia de los diversos agentes de socialización (medios de comunicación, escuela...).</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y respeta la existencia de distintos modelos de familia. • Identifica en diferentes ámbitos de su entorno (familia, escuela, amistad, medios de comunicación...)

<ul style="list-style-type: none"> - Explicar las consecuencias personales que, a efectos de igualdad de género, se derivan de la aplicación de los distintos modelos familiares existentes en nuestra sociedad, realizando una prospección práctica entre el propio entorno del alumnado. - Identificar estereotipos sexistas referidos a cualquier ámbito de la vida privada o el entorno social próximo a la alumna o al alumno, transmitidos por los medios de comunicación o presentes en tradiciones o normas consolidadas socialmente, y expresar hacia ellos una actitud de rechazo. 	<p>comportamientos considerados propios de chicos o chicas.</p>
<p>■ Identificar y aplicar los mecanismos de uso del lenguaje inclusivo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y explicar la importancia del lenguaje no sexista en el avance hacia la igualdad de género. - Identificar los recursos lingüísticos que contribuyen a visibilizar a las mujeres en el discurso a través del uso de un lenguaje inclusivo. - Reconocer, sobre textos concretos de distintas épocas y procedencias (distintos estamentos públicos y privados y distintos ámbitos de actividad: docencia, judicatura, política, medios de comunicación, etc.) la utilización o no de recursos lingüísticos que contribuyen a visibilizar a la mujer, analizando de manera crítica las razones del uso o falta de uso de dichos recursos. - Trabajar en equipo y participar activamente, y de manera igualitaria, en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos, incorporando el uso del lenguaje inclusivo en sus intervenciones orales y producciones escritas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce el androcentrismo del lenguaje sexista, situando a las mujeres como seres dependientes y subordinados a los hombres. • Identifica los recursos lingüísticos que contribuyen a visibilizar a las mujeres en el discurso a través del uso de un lenguaje inclusivo. • Incorpora, de modo gradual, el lenguaje inclusivo en sus intervenciones orales y producciones escritas. • Trabaja en equipo y participa activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos, incorporando el uso del lenguaje inclusivo en sus intervenciones orales y producciones escritas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Bloque 2. Relaciones afectivas y sexuales	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>■ Reconocer situaciones de desigualdad en la expresión de las emociones y de los afectos y proponer alternativas desde el respeto.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar, ilustrándolos con casos reales del entorno de la alumna o el alumno o, en su defecto, casos supuestos u otros que hayan trascendido en los medios de comunicación, los diferentes estados emocionales provocados por situaciones de desigualdad, dependencia o abuso de poder en las relaciones afectivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nombra distintos estados emocionales y pone ejemplos en situaciones reales o simuladas de relaciones afectivas con rasgos negativos o de dependencia. • Distingue distintos tipos de relaciones afectivas entre personas (amistad,

<ul style="list-style-type: none"> - Proponer los cambios de conducta necesarios para los casos contemplados en el indicador anterior que permitan asegurar una relación basada en la igualdad y el respeto mutuos, estableciendo nuevos conceptos de masculinidad y feminidad diferentes a los tradicionales. - Reconocer elementos que conforman la identidad personal, diferenciando su naturaleza cultural o genéticos. - Reconocer la importancia de los elementos que conforman la identidad personal en la proyección de la propia vida. - Identificar y rechazar actitudes de malos tratos, manifestando actitudes solidarias hacia las víctimas de las desigualdades de género. - Desarrollar habilidades que permitan una resolución pacífica de conflictos ante situaciones de violencia. - Analizar de manera crítica los diferentes modelos de relación personal que prevalecen en las producciones audiovisuales de mayor alcance social, y determinar cuál es su planteamiento ante la igualdad de género. - Valorar la tolerancia, la igualdad y el respeto mutuo como principios básicos en cualquier tipo de relación afectiva. 	<p>atracción, relación de pareja) a partir de situaciones dadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica modelos de relación tradicionales de pareja a partir de ejemplos reales que propongan o situaciones simuladas. • Compara distintos modelos de relaciones, a partir de diferentes productos audiovisuales (cortometrajes, series de TV, música...), identifica sus condicionamientos y valora la diversidad. • Identifica algunos indicadores de maltrato en la adolescencia y conductas de riesgo.
<p>■ Reconocer la sexualidad y su construcción como un proceso personal y vital y rechazar condicionamientos no igualitarios en su expresión y desarrollo respecto al modelo dominante.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar, a partir de casos reales, ficticios o inventados, adecuados a la etapa evolutiva del alumnado, distintos modelos de sexualidad basados en la desigualdad, el abuso o la explotación, analizando de manera crítica los argumentos (sociales, culturales, religiosos o de cualquier tipo) que se esgrimen tradicionalmente como justificación de los mismos. - Comparar las pautas de comportamiento afectivo y sexual de mujeres y hombres en el modelo de relación dominante en nuestra sociedad a través de ejemplos audiovisuales propuestos y analizar de manera crítica las razones que motivan la persistencia de dicho modelo. - Valorar la igualdad, la voluntariedad y la ausencia de condicionamientos o prejuicios sociales como los principios esenciales en la expresión de la sexualidad. - Reconocer el derecho de la persona a elegir y aceptar su preferencia sexual. - Intervenir activamente y con respeto en debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y diferencia distintos ámbitos de la sexualidad a partir de ejemplos reales o simulados adecuados para su etapa evolutiva, reconociendo estereotipos culturales y posibles desigualdades. • Compara los roles del hombre y de la mujer en las relaciones afectivas y sexuales en el modelo dominante a través de imágenes o vídeos propuestos. • Toma conciencia de la existencia de estereotipos de género asumidos desde la infancia, que implican una superioridad del varón frente a la mujer.

<p>interpersonales entre el alumnado, exponiendo las opiniones y juicios de manera argumentada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rechaza los estereotipos sexistas existentes y los identifica como base de la violencia de género.
<p>■ Reconocer y valorar nuevas maneras de relacionarse y de convivir desde el trato igualitario y positivo y transferir las estrategias y aprendizajes a la propia realidad personal.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar, a través del análisis individual o colectivo de casos prácticos propuestos, las conductas positivas (basadas en la igualdad, la comprensión y el respeto) en las relaciones afectivas y sexuales. - Resolver las situaciones de conflicto a través de la escucha activa, la asertividad, la empatía y el diálogo constructivo. - Identificar las grandes posibilidades de comunicación e interrelación personal que se pueden establecer a través de las TIC, mediante ejemplos concretos de sus plataformas más conocidas, y los riesgos que su uso incorrecto, poco reflexivo o malintencionado puede deparar para la integridad propia y la de los y las demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica conductas y estrategias de respeto y comprensión en las relaciones afectivas y sexuales a partir de casos prácticos o debates. • Busca fórmulas para resolver los conflictos a través de la escucha activa, la asertividad, la empatía y el diálogo constructivo. • Identifica las posibilidades que ofrecen las TIC como medio de comunicación e interacción entre iguales a través de ejemplos comunes y las utiliza sin incurrir en desigualdades ni riesgos para la propia integridad y la de los y las demás.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Bloque 3. La igualdad de género	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>■ Identificar los derechos humanos fundamentales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir el marco normativo en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a nivel internacional, europeo, nacional y en el Principado de Asturias. - Reconocer los hitos fundamentales y los personajes más relevantes a lo largo de la historia en la conquista de la igualdad efectiva entre las personas y la no discriminación, a través de textos y material audiovisual propuestos a tal efecto, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos. - Describir situaciones de la actualidad, tanto en el contexto cultural occidental como en el de otras civilizaciones, donde se puedan 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica hitos en la consecución de derechos a lo largo de la historia de la humanidad. • Valora los derechos logrados para el desarrollo y la autonomía personal.

<p>apreciar graves carencias en el disfrute de los derechos fundamentales, y de manera particular, en los derechos de la mujer.</p>	
<p>■ Extraer conclusiones sobre la diferente participación de hombres y mujeres en los distintos ámbitos sociales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el papel de las mujeres en la cultura, la historia, la ciencia, el arte, el deporte, etc. y su ocultación a lo largo de la historia. - Interpretar situaciones de discriminación padecidas por la mujer en diversos episodios históricos propuestos para el análisis y que sean ilustrativos del avance en el proceso de adquisición de derechos fundamentales (derecho a la educación, derecho al voto, a la representación pública, etc.). - Reconocer situaciones de discriminación por razón de género a partir del análisis de realidades sociales actuales (tasa de participación de la mujer en gobiernos, parlamentos, consejos de administración de grandes empresas y otros ámbitos de poder) y proponer posibles soluciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compara la adquisición de los derechos por parte de las mujeres y de los hombres y reconoce las situaciones discriminatorias que dan lugar a la vulneración de derechos humanos a través de ejemplos concretos: derecho al voto, a la educación, a la representación pública...
<p>■ Identificar la participación de mujeres y hombres en los ámbitos público y privado, reconociendo la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres y analizando las causas y consecuencias negativas para el desarrollo de la autonomía personal.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar evidencias de desigualdad por razón de sexo a través de diferentes ejemplos concretos en nuestra sociedad moderna en aspectos como la división sexual del trabajo, el acceso al mundo laboral, los salarios, la masculinización y feminización de los perfiles profesionales, la corresponsabilidad en el ámbito doméstico, el uso desigual de los espacios y el aprovechamiento de los tiempos de ocio, el uso de las nuevas tecnologías, la feminización de la pobreza... - Analizar los espacios que tradicionalmente se han venido asignando a las mujeres o a los hombres como propios de su género, reconociendo en éstos posibles situaciones discriminatorias, relacionándolas con variables económicas, políticas y culturales. - Reconocer y valorar los logros y las dificultades que tienen las mujeres en cuestiones de representación y poder. 	<ul style="list-style-type: none"> • Busca y selecciona muestras de la desigualdad por razón de sexo y género a través de diferentes ejemplos: en la división sexual del trabajo, acceso al mundo laboral, salarios, masculinización y feminización de los perfiles profesionales, corresponsabilidad en el ámbito doméstico, uso desigual de los espacios y aprovechamiento de los tiempos de ocio, uso de las nuevas tecnologías, feminización de la pobreza...
<p>■ Valorar el papel de las mujeres a lo largo de la historia y en la época contemporánea, así como el proceso de su ocultación.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta y utiliza, de forma autónoma, fuentes de información básicas (digitales y otras) para la realización de trabajos sencillos sobre la labor de mujeres representativas en

<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las aportaciones más destacadas y significativas de las mujeres a lo largo de la historia en distintos campos del conocimiento mediante la confección de trabajos sencillos, destacando las dificultades que en cada época tuvieron esas mujeres para desarrollar y divulgar su actividad. - Comparar la visibilidad pública de la mujer en diversos sectores de actividad y conocimiento entre la situación de la época actual y la de épocas históricas anteriores mediante la confección de trabajos sencillos, valorando las razones que han motivado esta diferencia. - Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos, incorporando el uso del lenguaje inclusivo en sus intervenciones orales y producciones escritas. 	<p>algunos de los campos del conocimiento, de la realización personal, del ocio...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabaja en equipo y participa activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos, incorporando el uso del lenguaje inclusivo en sus intervenciones orales y producciones escritas.
<p>■ Incorporar los principales aprendizajes a la realidad personal y social.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar, valorar y compartir las actitudes propias favorables y desfavorables a la igualdad entre los sexos. - Identificar, valorar y estimular las actitudes del entorno inmediato a la alumna o al alumno favorables a la igualdad entre los sexos. - Proponer acciones de mejora, tanto en los ámbitos personales como públicos, para lograr la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y la visibilidad social de la mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica actitudes positivas o negativas propias o en su entorno y situaciones de cambio que conduzcan a la igualdad entre los sexos. • Realiza propuestas para conseguir la ampliación de derechos y lograr así la igualdad real y efectiva, así como la visibilidad social de la mujer.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Bloque 4. La Violencia ejercida sobre mujeres y niñas	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>■ Identificar la existencia de desigualdades y su conversión en situaciones de discriminación y violencia.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los diferentes tipos de violencia ejercida sobre mujeres y niñas. - Identificar hechos y actitudes discriminatorios en muestras de violencia ejercida contra las personas. - Relacionar los hechos de violencia sobre las mujeres y niñas con planteamientos de desigualdad o discriminación persistentes en nuestra sociedad, a partir del análisis de sucesos reales recogidos en los medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica hechos, actitudes y comportamientos discriminatorios y los relaciona con la violencia ejercida sobre las personas.

<p>- Buscar ejemplos de la trata de mujeres y niñas en distintos medios audiovisuales y escritos.</p>	
<p>■ Identificar, reconocer y analizar las consecuencias de los distintos tipos de violencia ejercida contra mujeres y niñas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferencias entre los distintos tipos de violencia ejercida contra mujeres y niñas y establecer su relación entre sí, a partir de ejemplos propuestos para el estudio y análisis. - Reconocer el ciclo de la violencia de género a partir de situaciones de agresiones propuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica algunos tipos de violencia ejercida sobre mujeres y niñas a partir de ejemplos diversos y los clasifica (violencia psicológica, física...). • Reconoce el ciclo de la violencia de género a partir de situaciones de agresiones propuestas.
<p>■ Identificar las diversas señales de alerta para detectar y prevenir la violencia ejercida contra mujeres y niñas en las relaciones interpersonales propias y/o de su entorno.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar, a partir del estudio y el análisis de testimonios reales extraídos de los medios de comunicación, las señales de alerta que permiten detectar y denunciar situaciones de violencia ejercida sobre mujeres y niñas, tanto en las relaciones interpersonales en las que la alumna o alumno participa como en las de su entorno inmediato. - Denunciar situaciones de riesgo de violencia ejercida sobre mujeres y niñas a partir de las señales de alerta detectadas en el indicador anterior. - Identificar, detectar y rechazar conductas de malos tratos y falta de respeto hacia mujeres y niñas, manifestando una total oposición y rechazo hacia ese tipo de comportamiento y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género. - Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a una resolución pacífica de conflictos violentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las señales de alerta que permiten distinguir un caso de violencia sobre mujeres y niñas, los identifica en casos prácticos y denuncia las conductas violentas. • Participa, de manera activa, en los diálogos propuestos en la clase, respetando las normas de interacción, intervención y cortesía, y realiza productos (textuales, gráficos y audiovisuales) cooperando con actitudes igualitarias.
<p>■. Mostrar solidaridad con todas las víctimas de la violencia ejercida sobre mujeres y niñas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar una producción en cualquier soporte (gráfico, escrito o audiovisual), destinada a la exhibición pública, que exponga de modo sencillo y positivo mensajes de denuncia de la violencia contra las mujeres y niñas, solidaridad con sus víctimas y propuestas para su erradicación. - Mostrar empatía con el sufrimiento de las víctimas y una actitud determinada de denuncia de la violencia ejercida sobre mujeres y niñas en los debates sostenidos en el aula y en cualquier otra expresión pública en el entorno de la alumna o del alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza un producto (cartel, folleto, presentación, artículo periodístico, blog...) que exponga de modo sencillo y positivo mensajes y propuestas de solución para afrontar las situaciones de cualquier tipo de violencia ejercida sobre mujeres y niñas.